

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45824 TORRENT

Doña M^a Belén Jericó Sobrevela, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n^o 1 de Torrent, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente,

Hago saber:

Que en este juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado (CNA) n^o 871/2019, habiéndose dictado en fecha 24 de septiembre de 2019 por el Ilmo/a. Sr./a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de don José Luis Tortosa Navarro con NIF n^o 53355849N.

Que se ha acordado la suspensión de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la Administración concursal designada.

Se ha nombrado Administrador concursal a don Miguel Ángel Peláez Hernández con DNI n^o 73563733G, domicilio en calle Sorni n^o 18, puerta 1 de Valencia (CP 46004) y correo electrónico miguelpelaez@ssaval.com

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Torrent, 24 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a Belén Jericó Sobrevela.

ID: A190059669-1